



ACTA DE ADMISIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA A LA LICITACIÓN DEL “ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE POLIELECTROLITO CATIÓNICO SÓLIDO PARA LA EDAR ARAZURI. EXPEDIENTE 2022/SCON-ASU/000015”

Pamplona, 5 de julio de 2022

Con fecha 31 de mayo de 2022, el Consejo de Administración de SCPSA, aprobó la licitación del contrato “Acuerdo Marco para el suministro de Polielectrolito Catiónico sólido para la EDAR Arazuri. Expediente 2022/SCON-ASU/000015”.

El valor estimado del contrato ascendió a 2.772.000,00 € IVA excluido y se dividió en 2 lotes:

- Lote 1: “Polielectrolito Catiónico para la deshidratación de fango digerido” se utiliza en deshidratación para mejorar la sequedad del lodo deshidratado en centrífuga, siendo el importe de licitación de 480.000,00 €/anuales IVA excluido, que resulta de multiplicar las cantidades a suministrar estimadas, 80.000,00 kg/año por el importe máximo de 6 €/kg IVA excluido.
- Lote 2: “Polielectrolito Catiónico para el espesamiento de fango biológico”, se utiliza para incrementar el rendimiento de espesamiento mediante flotación del fango biológico en exceso, siendo el importe de licitación de 150.000,00 €/anuales IVA excluido que resulta de multiplicar las cantidades estimadas a suministrar, 25.000,00 kg/año, por el precio máximo de 6 €/kg fijado.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 1 de julio de 2022 a las 13:00 horas.

Presentaron oferta a la licitación las siguientes empresas:

Para el Lote 1:

- Chemipol, S.A.
- Innovaciones Químicas Bitan, S.L.
- SNF Floerger Iberica, S.L.U.
- Tesis Galicia, S.L

Para el Lote 2:

- Brenntag Química, S.A.U.
- Chemipol, S.A.
- Innovaciones Químicas Bitan, S.L.
- SNF Floerger Iberica, S.L.U.
- Tesis Galicia, S.L

Reunida la Mesa de Contratación el 4 de julio de 2022, previa la apertura y comprobación de la documentación contenida en los sobres A, admitió la documentación administrativa presentada por las empresas Chemipol, S.A.; SNF Floerger Iberica, S.L.U. y Tesis Galicia, S.L. a la licitación del Lote 1; y a Brenntag Química, S.L.U.; Chemipol, S.A.; SNF Floerger Iberica, S.L.U. y Tesis Galicia, S.L. a la del Lote 2.

Respecto al DEUC presentado por la empresa Innovaciones Químicas Bitan, S.L. a los Lotes 1 y 2 de la licitación, se les requirió la subsanación del mismo en el aspecto indicado en el acta de apertura de documentación administrativa de 4 de julio.

Por otra parte, Innovaciones Químicas Bitan, S.L., SNF Floerger Iberica, S.L.U., Tesis Galicia, S.L., y Brenntag Química, S.A.U han solicitado la reutilización de la documentación administrativa presentada en expedientes anteriores de los que han resultado adjudicatarios. Dicha documentación se comprobará cuando se acuerde la propuesta de adjudicación.

Siendo las 08:30 h del 5 de julio, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación que se relacionan al final del acta por medios telemáticos.

Los asistentes comprueban que, dentro del plazo concedido para la subsanación de la documentación señalada, la empresa Innovaciones Químicas Bitan, S.L. ha presentado la documentación administrativa correctamente en los aspectos indicados en el Acta de apertura de documentación administrativa de 4 de julio, por lo que procede su admisión.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre B: Documentación Técnica, que contiene la documentación necesaria que permitirá comprobar el cumplimiento de las características exigidas en el Anexo III del Pliego de prescripciones técnicas.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. ADMITIR a la licitación del Lote 1 del “Acuerdo Marco para el suministro de Polielectrolito Catiónico sólido para la EDAR Arazuri” a la empresa Innovaciones Químicas Bitan, S.L
2. ADMITIR a la licitación del Lote 2 del “Acuerdo Marco para el suministro de Polielectrolito Catiónico sólido para la EDAR Arazuri” a la empresa Innovaciones Químicas Bitan, S.L
3. ENCOMENDAR el análisis del sobre B de las empresas admitidas a los miembros de la Mesa que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

Firmado electrónicamente por las siguientes personas:

Javier Gabari Monreal
Presidente de la Mesa de Contratación

Pedro Hernández Sesma
Jefe de la EDAR de Arazuri

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

María Moral Gurrea
Técnica en Asesoría Jurídica

Alfonso Inza Aldaz
Técnico de Compras